



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 01Área de Recursos
Humanos

COMUNICADO N° 010-2025-CCAPS

PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MERITOS FINAL Y ADJUDICACION DE PLAZAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L 276 Y PROFESIONALES DE LA SALUD – AÑO FISCAL 2025

El comité del proceso de contratación del personal administrativo D.L 276 y profesionales de la salud del D.L 1153 – Año Fiscal 2025 de la UGEL 01 hace de conocimiento público el Cuadro de Méritos Final del proceso de contratación, el mismo que se anexa al presente comunicado.

Asimismo, comunica que el Proceso de Adjudicación de Plazas se llevará a cabo el día lunes 16 de junio del 2025, en el auditorio de la UGEL 01 Sede Central: Jr. Los Ángeles s/n Pamplona Baja - San Juan de Miraflores, de acuerdo al siguiente detalle.

ADJUDICACIÓN	RESPONSABLE	HORA
- Personal de Servicio - Secretaria - Abogado	Comité de Contratación	02:00 pm

San Juan de Miraflores, 13 de junio del 2025
COMITE DE CONTRATACIÓN 2025

NOTA: Se precisa que, en el caso de los puntajes empatados de más de 01 postulante, de acuerdo a lo que establece el inciso c) del numeral 5.2.2.2 de la RVM N° 287-2019-MINEDU, se debe recurrir en forma excluyente y en orden de prelación el mayor puntaje obtenido en: Experiencia Laboral Específica, Capacitación y Formación Académica. Al respecto, en muchos casos se ha evidenciado la continuidad de puntajes empatados, por lo que se ha recurrido a la contabilización de experiencia específica en meses.

Sin embargo, de acuerdo a la configuración del **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN** en caso de puntajes empatados no reconoce la sumatoria de meses en experiencia específica, **es por ello que, los cuadros adjuntos (en casos de empates) no necesariamente corresponden al orden de mérito; por lo que, al momento de la adjudicación se mostrará la cantidad de meses específicos de cada postulante empatado y se procederá a la adjudicación teniendo en cuenta el mayor número de meses en experiencia específica de cada postulante.**